

LEMM, VANESA; ORMEÑO KARZULOVIC, JUAN (compiladores), *Hegel, pensador de la actualidad. Ensayos sobre la Fenomenología del espíritu y otros textos*, Santiago de Chile, Universidad Diego Portales, 2010, 540 pp.

DAMIÁN ROSANOVICH
Universidad de Buenos Aires

Los estudios hegelianos enriquecen su bibliografía con la publicación de la valiosa compilación de trabajos que aquí presentamos: *Hegel, pensador de la actualidad*. Este trabajo, enmarcado en los recordatorios conmemorativos de los doscientos años de la publicación de la *Fenomenología del espíritu*, constituye un verdadero jalón en el conjunto de textos recientes relativos a esta temática, en virtud de la excelencia y la elocuencia filosófica de sus contribuciones. El origen de los aportes individuales a la antología se halla en el Coloquio Internacional (homónimo al título del libro), realizado los días cinco, seis y siete de septiembre de 2007 en Santiago de Chile. Cabe destacar que participan de este trabajo colectivo prestigiosos investigadores pertenecientes a universidades tanto de Europa como de América.

Es necesario mencionar que, en reiteradas ocasiones, la presente compilación se destaca por ofrecer en sus trabajos una síntesis de tesis filosóficas expuestas por los autores, producto de varios años de investigación. De este modo, el volumen en cuestión, a pesar de tener su origen en la conmemoración de la publicación del texto hegeliano, se presenta a la vez como receptáculo de un conjunto tan vasto como original de interpretaciones acerca de Hegel, las cuales integran profusas y eruditas referencias tanto de la obra hegeliana como de la bibliografía secundaria del filósofo de Stuttgart.

Asimismo, es preciso recordar que el presente texto se halla prologado por los compiladores, Vanessa Lemm y Juan Ormeño Karzulovic, en cuya introducción se ocupan de destacar la importancia de Hegel para el pensamiento contemporáneo.

En su conjunto, el texto presenta una división en cinco apartados. El primero de ellos está dedicado a la relación entre experiencia y ontología en la *Fenomenología*. Bajo esta rúbrica se halla el trabajo de Robert Bernasconi, quien sistematiza el camino de intelección de las diferentes figuras de la conciencia hacia el saber absoluto en diferentes pasos, presentándolo como un

producto de la comprensión de las diferentes figuras de la consciencia como sus momentos. Por su parte, la investigación de Robert Pippin presenta el doble linaje de la teoría de la libertad hegeliana: esta se encontraría fundamentada tanto en la autonomización y en la autolegislación del individuo, como en la concepción de la libertad entendida como un tipo de práctica social. Sin embargo, de modo subyacente a estas dos vertientes se hallaría, según el autor, una teoría de la “agencia racional”, en virtud de la cual la mediación voluntarista del individuo sería un elemento común a ambos enfoques. El trabajo de Kristina Engelhardt se ocupa de estudiar el nexo existente entre el saber absoluto hegeliano y las interpretaciones filosóficas contemporáneas cifradas en la fórmula del *holismo epistemológico*. La autora sostiene que, lejos de presentar una visión holística primitiva (una suerte de ‘mero’ saber incondicionado), la teoría del saber absoluto ofrece un tipo de superación de la dicotomía entre las doctrinas holistas (teóricas o prácticas) y las funcionalistas. En efecto, mientras que las primeras afirman que toda aserción se encuentra supeditada a una teoría, motivo por el cual su valor de verdad será dependiente de dicha teoría determinada, las segundas defienden la idea de que es posible considerar una aseveración como verdadera según criterios aislados. De esta manera, Hegel alcanzaría tal superación al postular a la autoconsciencia como fundamento del conocimiento, y al saber absoluto como la única figura de la consciencia que se constituye a través del conocimiento y de lo conocido, del sujeto y del objeto. El mencionado apartado se cierra con el escrito de Rolf-Peter Horstmann, quien interpreta la *Fenomenología* como un tipo de ontología monista, cuya intelección de la realidad aparece particularizada en distintos elementos que, necesariamente, deben comprenderse como “productos en proceso de diferenciación interna de esa totalidad” (p. 112). Los diferentes momentos pertenecientes a la realidad no deben ser interpretados como un mero agregado o como una unidad surgida a través de estos, sino como determinaciones conceptuales de esta misma unidad.

El segundo conjunto de estudios está dedicado a la filosofía práctica hegeliana. Así, la contribución de Carla Cordua se ocupa de señalar las determinaciones ético-jurídicas que Hegel presenta acerca de “el cuerpo propio”. Negando la esclavitud, tanto en la *Fenomenología* como en la *Filosofía del Derecho*, la figura del cuerpo se halla íntimamente vinculada a la libertad individual y a la propiedad privada. En este sentido, a diferencia de los objetos, la “propiedad del cuerpo” no es enajenable ni abusable. Así, esa otrora mera naturaleza se convierte, a través del cultivo de la autoconsciencia de su poseedor, en parte de su *identidad personal*. El trabajo de Michael Quante sostiene la tesis de que el problema central de la *Fenomenología* es el de la

constitución social de la autoconciencia individual, conflicto cuya resolución es alcanzado por Hegel a través de las nociones de “espíritu” y de “reconocimiento”. A través de esta diáda conceptual, sostiene este autor, Hegel busca ofrecer una salida a la dicotomía entre el plano de lo individual y el de lo social a través de una tesis “ontológico-social”. Luego, la investigación de Ludwig Siep se aboca a reconocer la especificidad de la filosofía hegeliana en el concepto de “espíritu”, sopesando los distintos aportes que Hegel hace a este concepto a través de su interpretación de la ética antigua. Posteriormente, la contribución de Carolina Bruna expone una lectura según la cual la *Fenomenología* sería, más que una polémica con los dualismos kantianos, una respuesta a las tesis filosóficas de Schelling, conforme a las cuales se podría acceder a lo absoluto a través de la experiencia estética. El último de los escritos de este grupo es el de Juan Ormeño Karzulovic, quien busca demostrar la existencia de elementos kantianos en la crítica hegeliana al filósofo de Königsberg; en especial, en la impugnación a los dualismos kantianos y en la controversia en torno a la definición de los contenidos exteriores y los interiores a la agencia racional.

El tercer grupo de textos se concentran en torno a la filosofía política de Hegel. La contribución de Miguel Vatter asevera que la sociedad civil moderna de Hegel no sería más que una eticidad natural, un vínculo social fundado en el sacrificio y en la sacralización de los individuos, a partir del derecho; y de modo concomitante, de las cosas, a través del sistema de necesidades. El trabajo de Renato Cristi, en otra línea interpretativa, lleva a cabo una lectura global de la evolución del pensamiento político de Hegel: el filósofo de Stuttgart habría hecho un tránsito del republicanismo juvenil (i. e. la eticidad sostenida en la virtud pública de los ciudadanos que integran el orden político) a un “liberalismo autoritario”, en virtud del cual el correlato liberal de la sociedad civil y libre mercado se daría a través de un poder fuerte centralizado. El pasaje del primer momento al segundo habría estado motivado en la búsqueda de un orden que acabara con el terror revolucionario. El texto de Jorge Dotti, por su parte, presenta la idea de que la evaluación hegeliana de la guerra no llega a inteligir la especificidad propia de las guerras napoleónicas de su época, cuyo grado de belicosidad constituye, de modo germinal, un fenómeno novedoso y anticipador de las guerras de nuestro tiempo. Así, la defensa hegeliana del momento ético de la guerra (interestatal, mas nunca civil) no reconocería la novedad de estas, y defendería un tipo de conflicto armado cuyas reglas se encuentran, ya en vida de Hegel, en vías de desaparición.

El cuarto apartado rescata tres contribuciones vinculadas al tópico de pensar a Hegel como interlocutor de nuestro presente. La primera de ellas,

de Fred Dallmayr, apunta a presentar críticamente a la metafísica hegeliana como un tipo de reflexión que debe ser utilizada para pensar nuestra actualidad. A partir de los textos de M. Merleau-Ponty y de W. Connolly, el autor afirma que debe repensarse la filosofía hegeliana para pasar de una eticidad eurocéntrica que opera “de arriba hacia abajo” a un *ethos* democrático “de abajo hacia arriba”. En segundo lugar, se encuentra el trabajo de Angelica Nuzzo, quien sostiene la tesis de que la dialéctica hegeliana no es sino la respuesta que el filósofo de Stuttgart ofrece a su interpretación de la Revolución Francesa. El problema que tematiza la autora tiene que ver con las hipotéticas posibilidades de ponderar a Hegel en el horizonte de comprensión contemporáneo, cuyos dos rasgos distintivos son (a) la resistencia al cambio, y (b) la normalización del conflicto. Así, mientras que el contexto de las ideas hegelianas estaría dado por el cambio y la persistencia del conflicto, habría cierta resistencia que deberíamos sobrepujar en nuestra contemporaneidad para poder repensar a Hegel, dado el carácter normalizador de nuestro presente. En tercer lugar, el escrito de Sergio Rojas busca demostrar de qué manera, como ya había sido anunciado por el diagnóstico hegeliano, el arte contemporáneo no puede expresarse como la manifestación de un sujeto colectivo ni puede producir reconciliación alguna con la subjetividad moderna individualista.

Por último, el quinto apartado ofrece un grupo de investigaciones en torno a lecturas críticas de Hegel. El trabajo de Cristóbal Durán muestra un contraste entre la visión hegeliana de la música, como receptáculo de la forma poética; y la tesis wagneriana acerca de la primacía de la música sobre el resto de las artes. El texto de Luis Mariano de la Maza tematiza la conocida crítica heideggeriana al concepto de tiempo que Hegel presenta en la *Fenomenología*. El autor distingue entre una concepción hegeliana del tiempo expuesta en el marco de la filosofía natural (fuertemente influenciada por la *Física* aristotélica) y otra mentada en la filosofía del espíritu. La crítica de Heidegger sólo tendría en consideración la primera concepción y no la segunda, a pesar de que *strictu sensu* el autoconocimiento del espíritu se realice, precisamente, no en el tiempo de la naturaleza sino en el tiempo mismo del espíritu. Por otra parte, la contribución de Christoph Menke contrasta la fenomenología hegeliana del espíritu con la genealogía herderiana del espíritu, la cual presentaría a éste, a diferencia de Hegel, como un resultado contingente cuyo origen habría de ser “contrateleológico”. Ambas visiones pueden parecer opuestas; sin embargo, afirma el autor, tienen un origen común, a saber: “la pregunta acerca de cómo el alma, y cuánto de ella, puede ser o transformarse en espíritu; de cuánto de nosotros puede transformarse en espíritu” (p. 434). La presente compilación se cierra con el escrito de José

Santos Herceg, quien expone los lineamientos fundamentales de la recepción de Hegel en el pensamiento latinoamericano; en especial en las figuras de Arturo Andrés Roig, Augusto Salazar Bondy o, más actualmente, Horacio Cerrutti Gulberg. Lo destacable de esta recepción sería su carácter crítico y, a su vez, incitador de fructuosas polémicas. Así, los mencionados autores considerarían inaceptable el carácter crepuscular de la filosofía hegeliana para Latinoamérica, motivo por el cual debería pensarse al ejercicio filosófico de modo *cenital*. Como señala Roig, “[en Latinoamérica] el filósofo político debe romper la clausura del ente en la praxis misma donde adquiere su sentido y debe dejar oír su voz comprometida en el proceso histórico presente” (p. 488).

En suma, estas contribuciones demuestran, de modo palmario, que la actualidad de Hegel no solo es real sino que es insoslayable. Los doscientos años que nos separan de la primera edición de la *Fenomenología del espíritu* deben ser entendidos como doscientos años de profusas lecturas e interpretaciones que, de manera directa, interrogan nuestro presente.